



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 43/2022.-

Mendoza, 6 de abril de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban Garcés hizo uso de licencia por razones particulares el día 5 de abril del corriente.

Que el Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Fernando Alfredo Guzzo solicita licencia por capacitación los días 6 a 8 de abril del corriente, inclusive.

Que el Titular de la Fiscalía N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Hernán Sergio Simó se encuentra en uso de licencia por enfermedad, a partir del día de la fecha.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018 se estableció un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER licencia por razones particulares al Titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban GARCÉS, el día de la fecha.

II.- CONFIRMAR la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil en forma indistinta por el Dr. Hernán Sergio SIMÓ, el día 5 de abril del corriente.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

III.- CONCEDER licencia por capacitación al Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Fernando Alfredo GUZZO, los días 6 a 8 de abril del corriente, inclusive.

IV.- DISPONER la atención de los asuntos de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por el Sr. Fiscal Jefe de la de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, Dr. Darío Leopoldo TAGUA, los días 6 a 8 de abril del corriente, inclusive.

V.- CONCEDER licencia por enfermedad al Titular de la Fiscalía N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Hernán Sergio SIMÓ, a partir del día de la fecha.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía N° 1 de la Unidad Fiscal Civil por el Dr. Esteban GARCES, en el día de la fecha y en forma alternada con la Dra. Silvina Ruth SCOKIN, hasta el reintegro de su Titular.

VII.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Sra. Fiscal de Cámara Civil, a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Jefatura Fiscal Correccional y Tránsito y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

VIII.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-

DRA. ANDREA CHAVES
COORDINADORA GENERAL MPF